**Formulario de Compromiso de las Partes Interesadas Locales**

La Reserva de Acción Climática (la Reserva) está elaborando un protocolo de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) para proyectos de **Rellenos Sanitarios** en **Argentina**. El Protocolo de Rellenos Sanitarios para Argentina proporcionará un enfoque estandarizado sobre cómo cuantificar, supervisar, informar y verificar los beneficios climáticos asociados a un proyecto de relleno sanitario.

La Reserva busca que las partes interesadas participen en las oportunidades de compromiso para identificar e incorporar las leyes, normas y condiciones aplicables para el sector de los Rellenos Sanitarios en Argentina, así como mejoras y cambios específicos en el sector de los rellenos sanitarios existente para su aplicación y asegurar su exitosa implementación.

Su participación en este proceso será un componente crítico para el éxito del proyecto. Por lo cual, le invitamos a participar en este proceso llenando el **Formulario de Compromiso de las Partes Interesadas Locales**, en el cual expresará su interés y nivel preferido de participación en este proceso. El llenado del formulario nos ayudará a asegurarnos de que recibe las notificaciones apropiadas para las oportunidades de participación pública durante el desarrollo del protocolo.

Nos esforzamos para crear grupos de trabajo técnicos bien equilibrados con representación de la industria, el gobierno, desarrolladores de proyectos, el sector académico, verificadores, organizaciones de defensa del medio ambiente y miembros de las comunidades locales afectadas. Si desea formar parte del grupo de trabajo técnico, por favor llene esta declaración de interés.

Favor de completar y enviar el **Formulario de Compromiso de las Partes Interesadas Locales** al correo electrónico mdelgado@climateactionreserve.org**.**

Muchas gracias por su interés. Si tiene alguna duda favor de contactar a Miguel López Delgado en el correo  mdelgado@climateactionreserve.org.



## Formulario de Compromiso de las Partes Interesadas Locales

### Protocolo de Rellenos Sanitarios para Argentina

|  |
| --- |
| Áreas de experiencia (Seleccione todas las que apliquen):[ ]  Miembro o residente local de una comunidad Local en Argentina [ ]  Representante del Gobierno [ ]  Experto en temas de contabilidad GEI [ ]  Desarrollador de proyectos de reducción de GEI  [ ]  GEI/ Mercados Ambientales[ ]  Defensor o legislador ambiental [ ]  Sector Académico [ ]  Sector Manejo de Residuos [ ]  Industria/Productor [ ]  Otro (Favor de especificar)       |

Nombre:

Cargo:

Organización:

Correo:

Teléfono:

Dirección:

Idioma de preferencia:

Por favor explique brevemente por qué le gustaría ser incluido en el proceso de participación de las partes interesadas locales y cómo el proceso se beneficiaría de su participación.

Por favor Indique las oportunidades de participación local en las que está más interesado (seleccione todas las que apliquen)

[ ]  Actualizaciones por correo electrónico sobre el desarrollo del protocolo

[ ]  Proporcionar comentarios públicos/opiniones escritas sobre los borradores de los protocolos

[ ]  Participación en talleres y/o seminarios web

[ ]  otros (especifique)

Por favor describa los impactos positivos o negativos percibidos por su organización o comunidad en la adopción de este protocolo en Argentina (por ejemplo, impactos ambientales, sociales y económicos).

Por favor describa cualquier reto o barrera asociada a la adopción de este protocolo en Argentina.

Por favor identifique los reglamentos, leyes, ordenanzas, normas y condiciones que considere relevantes para este proyecto.

Por favor identifique cualquier otra parte interesada local que deba ser incluida en este proceso de participación.

**Calendario provisional de adaptación del protocolo**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Protocolo de Rellenos Sanitarios para Argentina** |
| **Reunión pública de arranque del protocolo** | 27 de noviembre de 2024 |
| **Inicio de Borrador de protocolo** | Enero de 2025 |
| **Reuniones de grupo de Trabajo** | Enero-marzo de 2025 |
| **Período de comentarios públicos** | Abril de 2025 |
| **Consideración por junta de la Reserva para su adopción** | Junio de 2025 |